

AYACUCHO  
DOMINGO 20 DE  
OCTUBRE DE 2024  
Año XVIII N° 5487  
PRECIO: S/0.70  
DIRECTOR:  
JAIME QUISPE OLANO

DIARIO  
JUDICIAL

[jornada.com.pe](http://jornada.com.pe)

**DOMINGO**

**Jornada**

993241357 [f@diariojornada](https://www.facebook.com/diariojornada) [diariojornada](https://twitter.com/diariojornada) [@diariojornadaayac](https://www.instagram.com/diariojornadaayac)

## El gobierno de la primera presidente mujer en el Perú



Según representantes no respeta los derechos de las mujeres rurales. **PÁG. 3**

## Instituto de Puquio atendía medio tiempo



Padres de familia, estudiantes e, incluso docentes se han visto afectados. **PÁG. 2**

El proceso para la elección de las nuevas autoridades en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se ha polarizado como nunca antes. Por un lado, está la plataforma que se puede calificar de progresismo modernizador por sus propuestas de una nueva universidad; y frente a ellos, está la mediocridad populista que busca el poder con fines personales y de grupo. PÁG. 4-5



# ELECCIONES UNSCH: ENTRE EL MODERNISMO PROGRESISTA Y LA MEDIOCRIDAD POPULISTA

SOLO TRABAJABAN DE 8 AM A 1 PM DE LA TARDE PESE A ESTAR PROHIBIDO

## Instituto en Puquio solo atendía al público a medio tiempo

➤Padres de familia, estudiantes e, incluso docentes se han visto afectados.

Luis Frank Tacuri  
prensa@jornada.com.pe

Sin existir algún tipo de disposición legal la institución había dispuesto que el horario de atención al público solo sea hasta la 1 de la tarde, perjudicando a las personas que querían realizar sus trámites durante las tardes.

Esta situación venía ocurriendo en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Puquio- Lucanas, por lo que la Defensoría del Pueblo exhortó al director del plantel a no reducir los horarios de atención a fin de no afectar a las personas que se acercan diariamente a dicho local para hacer sus consultas.

Los más afectados eran los estudiantes o padres de familia provenientes de zonas alejadas, quienes tenían que viajar durante varias horas para trasladarse al centro de estudios.

El pedido fue hecho tras una visita a la sede



En el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Puquio.

### Datos

El coordinador del Módulo Defensorial de Puquio, Tulio Huamani, recordó que el artículo 149 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que el horario de atención al público en las instituciones del Estado en ningún caso puede ser inferior a ocho horas diarias consecutivas.

del instituto en la que personal de la sede defensorial pudo verificar que el horario de atención fue reducido a solo cuatro horas y treinta minutos diarios, desde las 08:30 horas hasta las 13:00 horas, debido a que de 15:00 a 18:00 horas se ha dispuesto el desarrollo de labores que no incluyen la recepción de documentos.

Todo ello conforme el comunicado que se encontraba publicado en el exterior de la secretaría general y en su portal web. Lo curioso es que

esta medida no fue socializada con la comunidad educativa.

Según se pudo evidenciar, el problema afecta de manera especial a alumnos egresados que se habían trasladado desde poblados distantes a Puquio, pero que no podían ser atendidas debido a la reducción en el horario de atención.

Además, se advirtió que el personal docente y administrativo también se veía impedido en presentar diferentes documentos por la tarde, pese a su importancia.

## Liberan a Quispe Palomino tras haber sido acusado de cabecilla de SL



Fue detenido arbitrariamente en la ciudad de Lima.

Iván Quispe Palomino fue liberado este miércoles por la noche tras haber permanecido casi dos días en el Departamento de Requisitorias, donde estuvo detenido bajo la acusación de ser el "número dos" de la organización terrorista Sendero Luminoso, según lo señalado por el Ministerio del Interior (Mininter).

Quispe Palomino salió del recinto policial alrededor de las 20:15 horas, acompañado de su familia, quienes lo esperaron junto a vecinos que se congregaron para recibirlo.

A su salida, el supuesto cabecilla del grupo terrorista, se mostró aliviado y expresó su intenso malestar por la situación vivida, calificándola como un "show". Asimismo, aseveró que los responsables del daño a él y a su familia deberían retractarse públicamente.

"Ha terminado el show,

yo creo que los verdaderos actores deberían de retractarse públicamente, así como hicieron daño a mí y a mi familia, ya conversaré con mi abogado. Es difícil, ya estoy libre y gracias a mi familia. (¿Evalúa una denuncia contra el Mininter?) Sí, por intermedio de mi abogado vamos a presentar una querrela", declaró.

En esa misma línea, subrayó que está agradecido con su familia y con la gente que se reunió para esperarlo tras su salida. A su vez, declaró que evaluará junto a su abogado, una posible denuncia contra la cartera que lidera el ministro Juan José Santiváñez, por lo ocurrido.

Tras casi dos días privado de su libertad en la sede de la Dirección contra el Terrorismo PNP (Dircote), el Poder Judicial ordenó la liberación inmediata de Quispe Palomino.

EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

## Detienen a 3 sujetos con 31 laptops de dudosa procedencia

Agentes de la Comisaría de Ayacucho, tras un seguimiento detallado, detuvieron a tres personas identificadas como Ángel Rafael Valverde Ramos (49) Javier Félix Rodríguez Joaquín (61) y Luis Yancarlo Gutiérrez Romero, quienes portaban 31 laptops sin la documentación que acreditara su procedencia legal.

Según fuente policial, la intervención se realizó cerca del grifo Chacchi, en el distrito de San Juan Bautista- Huamanga, donde se incautaron tres mochilas llenas de computadoras portátiles.

Otro supuesto implicado fue intervenido en las inmediaciones del grifo Victoria en la misma jurisdicción. Los sospecho-

sos tenían como posible destino las ciudades de Andahuaylas o Abancay, lugares en la que tenía previsto comercializar las laptops.

Las autoridades han iniciado una investigación para determinar el origen de los equipos y si están relacionados con algún delito mayor. "Estamos trabajando para

identificar a los propietarios de las laptops y verificar si hay alguna denuncia de robo en curso", indicó un agente que participó en la intervención.

También no se descarta que la mercadería sea producto de contrabando, motivo por el cual la policía en coordinación el Ministerio Público procedió con su incautación.



Fueron puestos a disposición de las autoridades.

# El gobierno de la primera presidente mujer en el Perú no respeta los derechos de las mujeres rurales

JORNADA

prensa@jornada.com.pe

Edith Calisaya, representante de las mujeres aimaras de Puno lanzó duras críticas contra la presidenta del Perú Dina Boluarte, así en ocasión del Día Internacional de las Mujeres Rurales, cuestionó el enfoque represivo de las políticas que impulsa el actual gobierno ante las mujeres rurales por medio del “terruqueo”, por su parte la excongresista Tania Pariona destaca el rol de la mujer rural en los procesos productivos y evidencia las desigualdades que aún se presentan en el Perú.

“Para nosotras el gobierno ha pisoteado nuestros derechos”, recordó Edith Calisaya a toda la población, en entrevista para la Red de Medios Regionales del Perú en el día 17 de octubre del 2024; además agregó que el gobierno de Dina Boluarte vulneró reiteradamente los derechos de las mujeres rurales en el contexto de las protestas sociales en el año 2022 y 2023.

“El año pasado las mujeres aimaras han sido más golpeadas”, recuerda Calisaya, con impotencia ante las muestras de represión contra el pueblo aimara y en particular contra las mujeres; así pide no olvidar los abusos ocasionados por las fuerzas del orden, “los policías las han disparado, pateado, puñeteado y no hay justicia”.

A pesar esta muestra de indolencia que tiene el primer gobierno de una presidente mujer en el Perú, Calisaya afirma que el pueblo aimara y las mujeres seguirán defendiendo sus derechos, sí como



Edith Calisaya  
Representante de las mujeres aimaras de Puno

Tania Pariona  
Excongresista

sus tierras ancestrales heredadas de sus abuelos, además de sus usos y costumbres.

“Como mujer no tengo miedo a pesar de que nos han denunciado solamente por alzar nuestra voz de protesta” afirmó la lideresa aimara que protestó en defensa de los derechos humanos, los derechos colectivos, así como por la defensa de lo que ella llama la madre tierra y los recursos naturales.

Opresión a líderes aimara

“Varios líderes y lideresas están denunciados,

supuestamente, por terrorismo y disturbios”, señaló Calisaya que esta actitud sería parte de una persecución por parte del gobierno hacia el pueblo aimara, así como a sus mujeres; además afirmó “nos quieren desaparecer” esto sería con el objetivo de que ya no realicen más protestas que no benefician al actual gobierno.

“Este gobierno nos han terruqueado y han vulnerado los derechos de las mujeres aimaras”; así Calisaya recuerda la represión histórica que sufrió el pueblo aimara por par-

te de los gobernantes de Lima; así afirma que sus abuelos fueron golpeados y esclavizados, pero hoy la represión ha evolucionado a las cárceles y las leyes.

**Dina Boluarte es una presidenta sin amor**

Con estas denuncias respecto al gobierno de Dina Boluarte, Edith Calisaya no sólo llama a sus compatriotas a ser valientes para luchar por sus derechos y defender los recursos naturales, posición justa y legítima, pero también llama al amor mediante un principio ai-

mara que dice “amarnos entre nosotros”.

Calisaya apela a la cooperación entre compatriotas y afirma, “a los que no tienen, tenemos que compartir” por ello recuerda que ese valor cultivado en las comunidades rurales se está perdido, como cuando un poblador andino necesitaba reparar el techo de paja de su vivienda, el resto de la población acudía a su ayuda con lo que tuviera.

La lideresa aimara, afirma que el gobierno de Dina Boluarte está en contra del amor y los princi-

pios de colectivismo que cultivan las comunidades rurales en el país, por ello tendría ese enfoque represivo ante las protestas sociales.

**La mujer garantiza la provisión de alimentos**

Tania Pariona Tarqui, excongresista el Perú, resalta el rol de la mujer rural en la alimentación, al asegurar la provisión de semillas, así como reemplazar al marido en actividades de fuerza como en el trabajo con yunta, ante el fenómeno de migración en busca de mejores oportunidades, que obliga a los varones a salir del campo a la ciudad.

La excongresista, en relación al Día Mundial de la Alimentación que se celebra cada 16 de octubre, señala que más mujeres deberían tener derecho sobre la tierra; así afirma que sólo el 30% de las personas que pertenecen a asociaciones agrícolas son mujeres.

**Brechas de género en las zonas rurales**

Tania Pariona también resalta la desigualdad de género que hay en las zonas rurales respecto al acceso al agua, elemento vital para el riego en la labor agrícola y garantía para la seguridad alimentaria; así la excongresista señala que según la Autoridad Nacional del Agua (ANA) solo el 13% de personas con derecho en las juntas de usuarios de agua, son mujeres.

Pariona también pone la crítica en la limitada participación de las mujeres en las asambleas comunales, por ello afirma que el 97% de las directivas comunales están lideradas por varones y sólo el 3% por mujeres.



# Entre el modernismo progresista

## ➤ La UNSCH en la encrucijada

Juan Camborda Ledesma  
prensa@jornada.com.pe

Las elecciones para la elección de las nuevas autoridades en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se ha polarizado como nunca antes. Por un lado, está la plataforma que se puede calificar de progresismo modernizador por sus propuestas de una nueva universidad; y frente a ellos, está la mediocridad populista que busca el poder con fines personales y de grupo.

Son dos propuestas antagónicas, y la campaña ha puesto en evidencia la naturaleza de los programas y la conducta de sus actores. Un análisis de los planes de gobierno presentados por ambos movimientos, y el resultado de sus declaraciones, tanto en sus intervenciones en los debates, como en los medios de comunicación, permiten extraer de ambos, aparte del discurso reiterativo de que ambos buscan el progreso, desarrollo, mejoramiento académico y de la investigación, que son propuestas comunes entre quienes se presentaron en la primera vuelta, lo que interesa son las diferencias en su concepción de la universidad pública.

Por una parte, el movimiento Compromiso, reestructuración e innovación – CRI -, que lleva como candidato al doctor Carlos Infante Yupanqui, propone una reorganización académico-administrativa, como una prioridad, implementando la meritocracia que garantiza el ingreso a la docencia universitaria y el ascenso en las categorías docentes, dejando de lado la formación de camarillas, que han permitido que personas sin mayores méritos académicos, sean en la actualidad profesores



Emilio Ramírez y Carlos Infante pugnan por llegar al rectorado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

principales, por el simple hecho de haber optado el grado de doctor en universidades que no cumplían con las condiciones mínimas de calidad académica, de acuerdo la SUNEDU. En el sector administrativo, propone una administración pública de tipo privada, que permita una reingeniería total en el sistema administrativo y apostar por una verdadera gerencia universitaria.

El movimiento con-tendor Modernización y desarrollo universitario -MDU-, tiene como candidato al doctor Emilio Ramírez, quien propone un modelo de gestión universitaria en función de las expectativas “de los grupos de presión”, entendiéndose como entidades extrauniversitarias, que tendrían injerencia en los asuntos internos de la universidad y en el modelo de universidad

y calidad académica que esté de acuerdo con sus propios intereses, señalando como algunos de estos, los modelos de calidad universitaria, los objetivos de desarrollo sostenible, articulados al presupuesto universitario y las posibilidades de su ampliación.

Antecedentes y vida política partidaria

Uno de los temas centrales, para conocer a los candidatos que postulan

a un cargo de alta responsabilidad, como ser rector de la universidad, es saber de sus antecedentes político-partidarios.

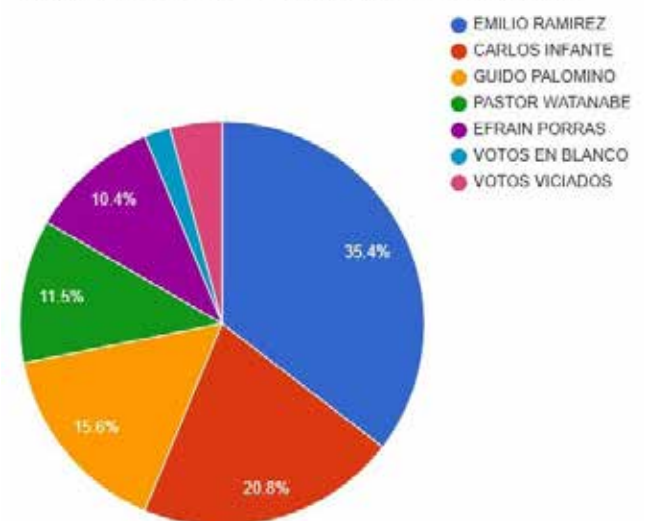
Carlos Infante Yupanqui, es hijo del periodista Octavio Infante García, asesinado el 26 de enero de 1983 en Uchuraccay. Su padre era un hombre de izquierda y cuando decidió modernizar el periodismo en Ayacucho, al inicio de la década del 80, el diario que él dirigía Panorama, fue el único diario en Ayacucho que dejó la tipografía -que se utilizaba para imprimir

los diarios en esta ciudad e ingresó, con retraso de casi un siglo al linotipo.

Lo importante, es que, por primera vez el propietario de un diario convocaba a un equipo de profesores y periodistas para lanzar un medio escrito. Los que integraron el equipo de Octavio Infante fueron Jaime Urrutia Cerruti y Félix Gavilán Huamán como codirectores; Domingo Huertas Huamán, Luis Morales Ortega, Odilón Farfán y Lucio de los Ríos como redactores locales y el autor de esta nota como editorialista y



RESULTADO DE LAS ELECCIONES PARA RECTOR Y VICERECTORES



# y la mediocridad populista

responsable de la página política. Eran personas cercanas o militantes de Izquierda Unida, a excepción de Luis Morales que era militante del Apra.

Carlos Infante señala no tener militancia política, pese a los dos años de prisión, que confiesa, fueron los más duros de su vida porque fue encarcelado acusado injustamente de pertenecer a Sendero Luminoso, acusación que fue demostrada que era falsa, y fue puesto en libertad luego que un tribunal sin rostro lo declaró inocente de todos los cargos que le imputaba la policía.

La lectura de su amplia producción intelectual, plasmada en una decena de publicaciones, con libros que abordan temas propios de los medios de comunicación y del periodismo político, demuestra que políticamente, se ubica a Infante Yupanqui, como a su padre en la izquierda peruana indepen-

diente, sin militancia política alguna.

Emilio Ramírez Roca, es un político de derecha, con una reconocida participación en Solidaridad Nacional -hoy Renovación Popular- el partido que fundaron el ex alcalde de Lima Luis Castañeda Lossio junto a José Luna Gálvez. Luis Castañeda Lossio fue un alto funcionario del gobierno de Alberto Fujimori, hasta que se enemistaron a raíz de sus pretensiones de ser presidente de la república y fundara su partido Solidaridad Nacional.

Emilio Ramírez Roca no ha sido un militante más de este partido de extrema derecha. Ha ocupado el cargo de secretario regional de Solidaridad Nacional en Ayacucho. En las elecciones del 2011, como secretario de Solidaridad Nacional, la participación de Emilio Ramírez Roca, fue fundamental para que la precandidatura de Elizabeth León fuera des-

cartada, por sus ideas de izquierda, que estaban en contra con las de Solidaridad Nacional, de clara ideología anticomunista.

En la actualidad, Solidaridad Nacional, con su nueva denominación de Renovación Popular, es uno de los partidos que desde el congreso sustentan al gobierno de Dina Boluarte, quien tiene una denuncia por el asesinato de 10 ayacuchanos, entre estos dos alumnos de la UNSCH.

El ascenso de la derecha y el populismo

Hay la tendencia, perversa, de comparar a las propuestas de izquierda como sinónimo de populismo, cuando es la derecha la verdadera promotora del populismo como políticas de estado, para de esa manera, tener tranquilizadas a las masas, con las migajas que se desprenden de los banquetes que se dan los explotadores, como los oligarcas y los corruptos.

El populismo está íntimamente asociado con la demagogia. Luis Felipe Angell de Lama, conocido como Sofocleto, fue uno de los más brillantes escritores de humor que tuvo el Perú. A Fernando Belaunde Terry, le puso el sobrenombre de que Belagogo, porque en las campañas de 1962 y 1963 prometió que en 90 días solucionaba el problema de la Brea y Pariñas y que la reforma Agraria se haría en su primer año de gobierno.

El demagogo y el populista forman parte de una misma conducta política, ofreciendo lo que no se va a cumplir, con la idea de que los electores votan en las elecciones a favor de quien promete más cosas. Tiene acogida en masas ignorantes, pero difícilmente en masas instruidas y electores de clara ideas políticas.

En la campaña electoral ha señalado Emilio Ramírez Roca, existe más de

una promesa populista, como aquella que, dentro de 5 años, todos los profesores serán principales. Esto no es posible, porque las cuotas de ascenso de categorías no las coloca a su criterios un rector, sino que depende de evaluaciones periódicas de los profesores que se conoce como ratificación, los grados y títulos y estudios de posgrado y la producción académica y científica, fácilmente medibles: cantidad y calidad de libros publicados en editoriales de reconocido prestigio por la seriedad de sus publicaciones; y calidad y cantidad de artículos científicos publicados en revistas indizadas.

Ha ofrecido en su plan de gobierno, la entrega de laptops a todos los profesores, incluidos los contratados, que deben ser en total más de 800. Esta parece una buena noticia, pero la experiencia en la Universidad de Huamanga, tiene algunos bemo-

les. Durante la gestión del rector Homero Anjo Aguilar y cuando Emilio Ramírez Roca, era decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, se compraron computadoras -laptops- que se entregaron a los profesores. Muchas de ellas fueron devueltas porque no respondían a sus indicaciones y lo más grave: hay indicios de que estaban sobrevaluadas, es decir se compraron a un precio superior a su precio en el mercado.

Las compras masivas de computadoras, tiene ese componente, que mucho depende de la honestidad de las personas: se compra a precios mayores, porque tras de esas compras, siempre hay, lo que en el argot se conoce como "coimisión". La promesa puede ser buena, pero se debería andar con los ojos muy abiertos, exigir el máximo de transparencia para que no sucedan actos de corrupción, que muchas veces quedan archivados porque no se toman las medidas correctivas ni se llega a los tribunales, aduciendo el problema de la autonomía.



# Congreso aprovecha marchas contra la delincuencia para ampliar plazo de REINFO

➤ Aducen que mineros informales podrían convertirse en delincuentes y generar inseguridad ciudadana

JORNADA

prensa@jornada.com.pe

El proyecto de ley N° 9259, presentado por el congresista José Luna Gálvez, el 17 de octubre del 2024, propone ampliar la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) hasta el 2026, así pretende aprovechar la coyuntura de las marchas sociales contra la criminalidad que piden derogar la ley N° 32108 y que el gobierno de Dina Boluarte tome medidas efectivas contra la inseguridad ciudadana.

La iniciativa de ley propone ampliar el plazo de



vigencia del proceso de formalización minera; así señala que el proceso integral de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal culmina el 31 de diciembre de 2026.

Es decir, amplía la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) hasta diciembre del 2026, con esto

el congresista José Luna Gálvez pretende beneficiar por dos años más a los mineros informales, en lo que tiene gran interés ya que el plazo del Reinfo termina el 31 de diciembre del 2024, según la ley N° 31388.

La propuesta de ley de Luna Gálvez dispone esto a pesar de que señala que

el Reinfo fue un fracaso, “al no haberse cumplido de manera satisfactoria el proceso de formalización previsto en el artículo 6 Decreto Legislativo 1293”; o sea reconoce que proceso fue un fracaso al no lograr la formalización de los mineros.

¿Qué es el REINFO?

La plataforma Gob.pe señala que el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) es un padrón administrado por el Ministerio de Energía y Minas (Minem), que agrupa a todas las empresas y negocios que se dedican a la explotación o beneficio en el segmento de pequeña minería y minería artesanal, y las exime de responsabilidad penal por el delito de minería ilegal.

El proyecto de ley N° 9259, señala entre las causas para ampliar el Reinfo, es “a fin de no generar mayor desempleo en el país y evitar acciones de inseguridad ciudadana”, es decir según Luna Galvez, está bien que los mineros informales sigan en “proceso de formalización” que les da inmunidad y no pueden ser denunciados por realizar minería ilegal.

José Luna evidencia su interés entre los fundamentos para este proyecto de ley, “nuestra preocupación para la elaboración de la presente medida se centra en: 1) Desempleo, generado por la persecu-

ción de miles de mineros que tendrían que cambiar la actividad económica”.

Los mineros informales podrían convertirse en delincuentes

El parlamentario de Podemos Perú destaca como segundo punto de preocupación, el incremento de la inseguridad ciudadana debido al desempleo y migración de las personas que se dedican a dicha actividad que, sin tener recursos económicos, podrían ser obligados a generar situaciones indeseadas de inseguridad ciudadana.

El congresista Luna Gálvez advierte, en tono casi amenazante, que, si no se amplía el plazo del Reinfo, podría generar que los mineros informales pasen a dedicarse a otras actividades que generen inseguridad ciudadana, es decir quiere coaccionar a aprobar la medida aprovechando la coyuntura de inseguridad ciudadana que se vive en el Perú.

¿Cuánto genera la pequeña minería?

El Anuario Minero 2023, publicado el 30 de julio del 2024, señala que la mayor parte de la pequeña minería y minería artesanal se desarrolla principalmente en la informalidad y representa un gran obstáculo para alcanzar el desarrollo técnico, ambiental, económico y social.

Señala que en el año 2022 este sector generó el 14% de la producción aurífera declarada a nivel nacional, con un valor estimado de 800 millones de dólares.

El fracaso del REINFO

El Anuario Minero 2023 brinda información del sistema de Ventanilla Única de Formalización Minera, el cual señala que, al cierre del 2023, 11,554 mineros informales lograron su formalización en todo el Perú.

Los más de 11 mil pe-

queños mineros y mineros artesanales formales en el Perú son escasos en proporción a los mineros informales que aún permanecen en el Reinfo que suman más de 87 mil inscritos, de los cuales el 79.3% se encuentran suspendidos.

Es decir, la mayoría de los mineros informales están suspendidos del Reinfo, por lo que ya no tienen protección de este registro y pueden tener responsabilidad penal por el delito de minería ilegal, o sea se los puede denunciar, por ello los mineros informales ya no quieren estar dentro del Reinfo, lo cual prueba su fracaso y ya no habría sentido que siga existiendo.

José Luna apoya a mineros informales

El día 13 de marzo del 2024, el congreso aprobó el proyecto de ley N° 7278, que luego derivaría en la ley N° 31989, ley que deroga de la disposición complementaria final primera del Decreto Legislativo 1607, medida que benefició a mineros informales.

Al derogarse la primera disposición complementaria final del Decreto Legislativo 1607, se borró las “medidas para prevenir la tenencia ilegal de artefactos o materiales explosivos en actividades mineras”, es decir facilitó la tenencia ilegal de explosivos a mineros informales y dificultó la intervención de la Policía, por lo que ya no pueden intervenirlos.

Según el registro de votación, congresista José Luna Gálvez votó a favor de aprobar el proyecto de ley N° 7278, que después derivó en la N° 31989, otorgando amplios beneficios a los mineros informales e incrementando la criminalidad; además su partido Podemos Perú votó en bloque a favor de esta misma medida.

## OPINIÓN

### Educación inclusiva y equidad

Por: David Auris Villegas  
davidauris@gmail.com

En pleno siglo XXI, donde el poder del conocimiento innovador es un ícono de desarrollo, ocho millones de adultos peruanos no han culminado su educación secundaria. Este espantoso dato, desnuda nuestra descomunal exclusión, a pesar de que, en todos los foros mundiales, se plantea la importancia de la educación como única herramienta de progreso. A fin de revertir esta fragilidad social, es imprescindible llevar a cabo una agresiva política de educación inclusiva, de lo contrario nuestro futuro puede ser catastrófico.

A pesar de que la internet nos brinda la oportunidad de incluir a todos, el sistema educativo peruano y mundial todavía excluye a niños y adolescentes en edad escolar, limitando así su desarrollo personal. Esta exclusión se produce por razones de género, orientación sexual, origen étnico o social, lengua, reli-

gión, nacionalidad, situación económica o de discapacidad, según la Unesco. De continuar esta situación, la vida se hará insostenible y, podríamos enfrentarnos a un futuro con mayor pobreza y desborde social, pues la injusticia ejerce el ingrato poder de la destrucción.

Para abordar estos desafíos, es crucial fomentar una integración humana en un mundo caracterizado por un alto grado de mestizaje étnico, cultural y diversidad, que son fortalezas a ser potenciadas. En este andar, nuestro país, cada 16 de octubre, celebra el Día de la Educación inclusiva que nos invita a reflexionar y vigorizar una sociedad más inclusiva y cooperadora en todos los quehaceres, con énfasis en el territorio educativo.

Los beneficios de la inclusión son tan poderosas que asegura el porvenir de la humanidad. La Unesco, asumiendo su rol visionario, plantea que nadie se quede reza-

gado y esboza una educación inclusiva como un proceso constante y diverso, abocado a satisfacer las necesidades de los estudiantes, especialmente a los menos favorecidos, asegurando su participación en el concierto social.

Necesitamos reacomodar a todas las escuelas como inclusivas y todos los maestros también han de serlo. Los educadores inclusivos, muchos de ellos ya están aplicando en sus clases, el Diseño de Aprendizaje Universal (DUA), a fin de atender los diversos estilos y necesidades de aprendizajes. Esta estrategia didáctica genera un entorno inclusivo que beneficia a todos, especialmente a las personas con discapacidad, al asegurar su plena participación y autonomía.

La educación inclusiva es un ineludible camino que nos invita a cooperar entre los países y así recorrer juntos, apostando al diálogo y los objetivos compartidos, hacia un bien común para todos.

ASEGURÓ QUE TERRENO TIENE LA TITULARIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL

# Gobernador regional rechaza informe de la Contraloría sobre proyecto de Canaán

➤ Además, precisó que una hectárea de terreno esta a nombre del MTC donde no se interviene

JORNADA

prensa@jornada.com.pe

El gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscoy Núñez, negó que el terreno destinado al proyecto de mejoramiento del campo ferial de Canaán no esté disponible para su ejecución, como lo advirtió la Contraloría General.

Según el informe de Control N.º 087-2024-OCI, la zona donde se construye el estacionamiento, ubicada en la parte frontal del predio, es propiedad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), lo que genera una discrepancia con el expediente técnico aprobado y podría resultar en un perjuicio para el Gobierno Regional de



> Gobernador regional de Ayacucho, pidió acción del contralor general.

Ayacucho.

Ante ello, la autoridad regional aseguró que se cuenta con los documentos correspondientes que acreditan la titulación del terreno y su disponibilidad para la ejecución. “Nosotros estamos sustentando nuestro descargo con documentación

legal, por lo que estamos ejecutando este proyecto. El terreno que nos corresponde con titulación es de más de 9 hectáreas, que es el único proyecto que tiene licencia de edificación emitida por la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres”, indicó.

Además, reconoció que existe un terreno de una hectárea que no les corresponde y que está a nombre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), donde no se está realizando ninguna intervención. Agregó que el proyecto se está ejecutando de acuerdo al expe-

## ❖ Importante

> Este proyecto contará con cuatro hangares para la exposición y venta de diversos productos, un gran patio de comida, anfiteatro, cuatro hangares para la exposición y venta de diversos productos, patio de comida y playa de estacionamiento.

las recomendaciones.

CUESTIONA. Oscoy Núñez demandó al contralor general de la República tomar acciones contra los funcionarios de la Gerencia General de Ayacucho por emitir “información falsa”. “Señor Contralor, usted se comprometió públicamente a tomar acciones frente a funcionarios incorrectos. Lo que queremos en la región es que todas las instituciones pongan la mano para salir de la situación de pobreza en la que nos encontramos. Nosotros estamos respondiendo a las observaciones y esperamos que cambien de actitud y trabajen de la mano con nosotros”, acotó.

Asimismo, mencionó que la Contraloría debería “apoyar” y no crear desconfianza en la población acerca de su labor, y que este tipo de trabajo solo busca “hacer daño” a su imagen.

diente técnico y se tiene prevista la ampliación del mismo.

La autoridad regional también mencionó que se ha entregado la información a la Contraloría sobre la ejecución de esta obra, que presenta algunas observaciones que han sido subsanadas de acuerdo a

EN EL SECTOR DE LOS OLIVOS

# Vecinos advierten acumulación de desmonte en obra de drenaje pluvial en SJB

JORNADA

prensa@jornada.com.pe

Vecinos del sector Los Olivos, en el distrito de San Juan Bautista, mostraron su malestar por los trabajos de la obra de drenaje para encauzar un riachuelo en la zona, debido a que los ejecutores de la obra, el Consorcio Álamos, acumulan desmonte en la calzada de la pista, lo que atrae polvo y, en época de lluvia, inunda la losa de portiva.



> Obra es ejecutada por el Consorcio Álamos.

“Se ha hecho el reclamo a los trabajadores del consorcio, a la gerencia de

obras y al alcalde Wilmer Prado, pero nadie ha querido atender nuestro re-

clamo”, indicó uno de los vecinos afectados.

Ante la indiferencia de la autoridad distrital y sus funcionarios, los vecinos elaboraron un memorial que fue presentado al congresista Alex Flores, quien solo derivó dicho petitorio a la Municipalidad de San Juan Bautista. “Con fecha 17 de octubre, el congresista Alex Flores remitió el Oficio N.º 0107 al municipio de San Juan Bautista para que pueda atender nuestras demandas. Es-

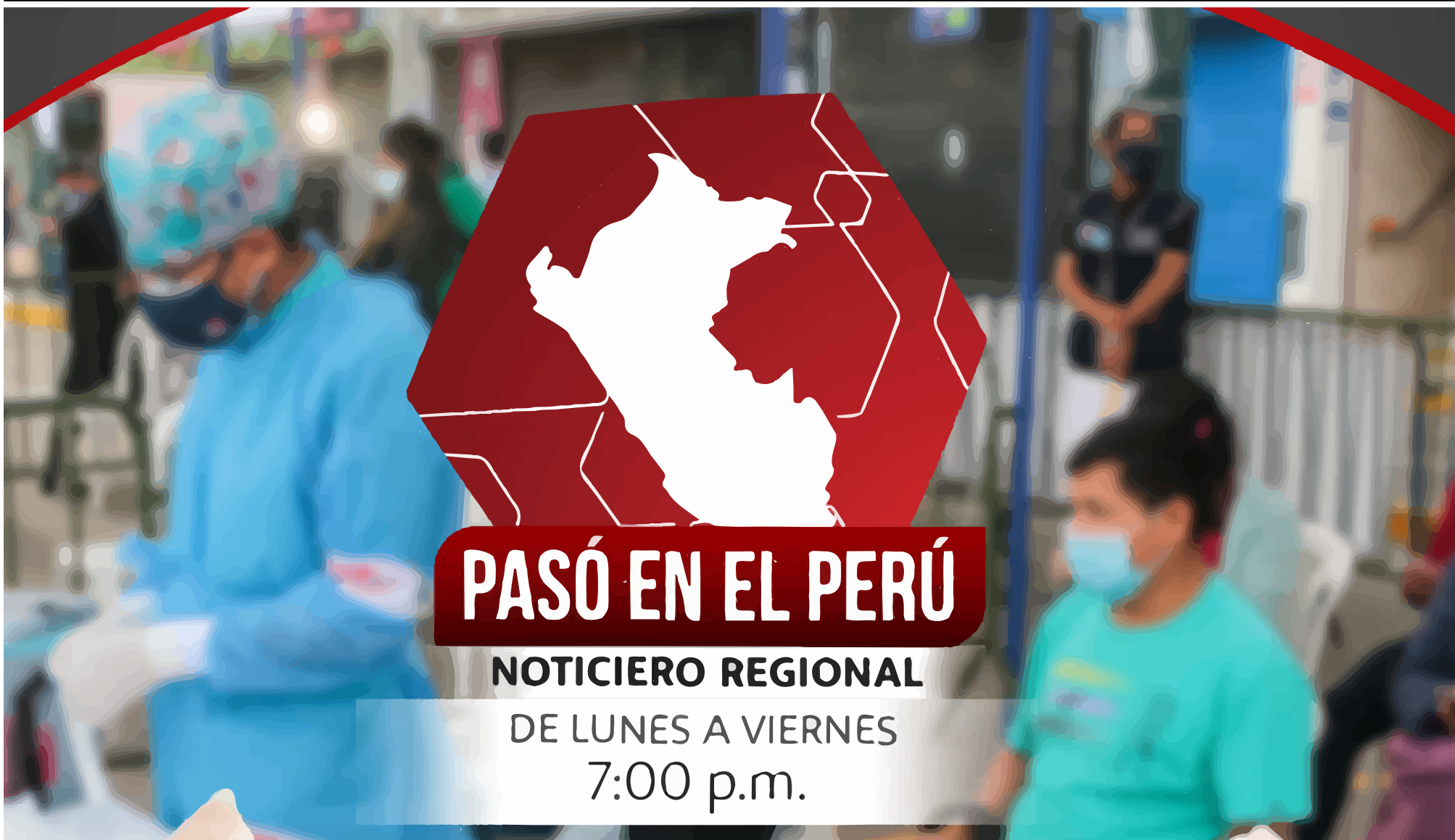
peremos que solo así podamos ser escuchados”, indicó el vecino.

En el memorial elaborado por los dirigentes de Los Olivos, precisan que desde julio de 2024 el Consorcio Álamos “viene botando los desmontes producto de los trabajos de movimiento de tierra a la calzada de la pista, al frente de las viviendas, situado en el jirón Huallaga - III etapa de Los Olivos”.

Asimismo, indican que “la semana pasada, pro-

ducto de las lluvias, inclusive ha afectado viviendas causando daños materiales que están pendientes de resarcir”.

Los pobladores agregan que la Contraloría General de la República, a través de una inspección física, elaboró el informe N.º 001-2024-CG/HRAT-SVC, advirtiendo sobre la presencia de lluvias y recomendando la limpieza constante del desmonte para evitar daños a la propiedad pública y privada.



# PASÓ EN EL PERÚ

NOTICIERO REGIONAL

DE LUNES A VIERNES

7:00 p.m.



Jornada



Expresión

PRO & CONTRA

Inforegión

elpiurano.pe

INVESTIGA

7Días

LA LUPA

OBJETIVO